

EL OBSERVATORIO

para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos

L'OBSERVATOIRE

pour la Protection des Défenseurs des Droits de
l'Homme

THE OBSERVATORY

for the Protection of Human Rights Defenders

LLAMADO URGENTE - EL OBSERVATORIO

COL 007 / 0309 / OBS 036

Amenazas de muerte

Colombia

4 de marzo de 2009

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), solicita su intervención **URGENTE** ante la siguiente situación en **Colombia**:

Descripción de la situación:

El Observatorio ha recibido con grave preocupación informaciones de la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ) sobre las graves amenazas recibidas por la Sra. **Lina Paola Malagón Díaz**, abogada de la Comisión Colombiana de Juristas, que trabaja en particular sobre la cuestión de la impunidad en casos de violaciones cometidas contra sindicalistas en Colombia

Según las informaciones, el 2 de marzo de 2009, hacia el mediodía, fue recibido en las oficinas de la CCJ un fax proveniente del grupo paramilitar denominado "Bloque Capital de las Águilas Negras AUC" en el que la Sra. Malagón Díaz era declarada objetivo militar. En la comunicación, también se amenazaba a otro miembro de la CCJ, cuyo nombre no ha sido informado, quien debió salir del país a finales de 2008, debido a las amenazas recibidas del mencionado grupo paramilitar.

Se ha informado que en febrero de 2009, la Sra. Malagón Díaz elaboró un informe sobre la impunidad existente en los crímenes que se cometen en Colombia contra los sindicalistas, en razón de sus actividades de defensa de los derechos laborales. Este informe fue un insumo importante para la audiencia que se llevó a cabo el 12 de febrero de 2009 en el Congreso estadounidense, que había sido convocada por el Representante George Miller, Presidente de la Comisión de Educación y Trabajo de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, y cuyo propósito fue examinar la situación de los derechos de los trabajadores en Colombia y la violencia antisindical.

El trabajo realizado por la CCJ para dicha audiencia se coordinó con el Director de la Escuela Nacional Sindical (ENS), el Sr. **José Luciano Sanín Vásquez**, quien participó en el espacio convocado por el mencionado Representante en la Cámara de los Estados Unidos. La participación del Sr. Sanín Vásquez en dicho evento generó la reacción del Presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, quien señaló a los participantes de la reunión como personas que distorsionaron la verdad, motivadas por "el odio político"¹.

El Observatorio manifiesta su firme condena y rechazo por estas amenazas en contra de la Sra. Lina Paola Malagón Díaz y recuerda que en los últimos años, otros miembros de la CCJ fueron víctimas de señalamientos y amenazas por parte de grupos paramilitares, en razón de sus actividades de defensa y promoción de los derechos humanos.

¹ <http://www.caracoltv.com/noticias/politica/articulo118097-imparcialidad-pide-uribe-al-congreso-de-estados-unidos>.

Acción solicitada:

Favor dirigirse a las autoridades de Colombia urgiéndolas a:

- i. Adoptar de manera inmediata las medidas más apropiadas para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de la Sra. Lina Paola Malagón Díaz y de todos los defensores de derechos humanos que trabajan en Colombia;
- ii. Llevar a cabo una investigación independiente, exhaustiva e imparcial en torno a estas amenazas, con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente, independiente, justo e imparcial y aplicarles las sanciones penales, y/o administrativas previstas por la ley;
- iii. Velar por que se ponga fin a todo tipo de agresión, hostigamiento y violencia contra los defensores de derechos humanos en Colombia;
- iv. Asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 9 de diciembre de 1998, en particular en lo referente a la protección del Derecho de toda persona “ individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y la realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional” (Art.1) y a la obligación de las autoridades de garantizar “la protección por las autoridades competentes de toda persona, individual o colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la presente Declaración” (Art. 12.2);
- v. De manera general, garantizar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el país de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos ratificadas por Colombia.

Direcciones:

- S.E. Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República, Carrera 8 # 7-26, Palacio de Nariño, Santa Fe de Bogotá. Fax: +57.1.566.20.71
- Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra. Chemin du Champ d'Anier, 17-19, 1209 Ginebra, Suiza. FAX: + 41.22.791.07.87; E-mail: mission.colombia@ties.itu.int
- Sr. Carlos Holmes Trujillo, Misión Diplomática en Bruselas: FAX: +32.2.646.54.91
- Sr. Francisco Santos, Vicepresidente de la República, Tels.: +571334.45.07, +573.7720130, E-mail: fsantos@presidencia.gov.co; buzon1@presidencia.gov.co
- Programa DDHH de Vicepresidencia: ppdh@presidencia.gov.co
- Dr. Volmar Antonio Pérez Ortiz, Defensor del Pueblo, Calle 55 # 10-32, Bogotá. Fax: + 57.1.640.04.91 E-mail: agenda@agenda.gov.co
- Doctor Mario Hernán Iguarán Arana, Fiscal General de la Nación, Diagonal 22-B # 52-01, Bogotá. Fax: +57.1.570.20.00; +57.1.414.90.00 Extensión 1113, E-mail: contacto@fiscalia.gov.co
- Dr. Edgardo José Maya Villazón, Procurador General de la Nación, Cra. 5 #. 15-80, Bogotá. Fax: +57.1.342.97.23; + 571.284.79.49 Fax: +57.1.342.97.23; E-mail: cap@procuraduria.gov.co; quejas@procuraduria.gov.co; webmaster@procuraduria.gov.co;
- Dr. Juan Manuel Santos Calderón, Ministro de la Defensa, Avenida El Dorado con Carrera 52 CAN, Bogotá. Fax: +57.1.222.18.74; E-mail: siden@mindefensa.gov.co; infprotocol@mindefensa.gov.co; mdn@cable.net.co
- Dr. Carlos Franco, Director del Programa Presidencial de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario (DIH). E-mail: cefranco@presidencia.gov.co
- Dr. Fernando Ibarra, Asesor del Programa Presidencial de Derechos Humanos y de DIH. Tel.: +57.1.336.03.11, FAX: +57.1.337.46.67, E-mail: fibarra@presidencia.gov.co

Favor escribir también a las Representaciones Diplomáticas de Colombia en sus respectivos países.

Field Code Changed

Formatted: Spanish
Spain-Traditional Sort

Ginebra-Paris, 4 de marzo de 2009

Favor informarnos sobre cualquier acción emprendida, citando el código de este llamado en su respuesta.

El Observatorio, programa conjunto de la FIDH y de la OMCT, está destinado a la protección de los defensores de los derechos humanos víctimas de violaciones y a proporcionarles una ayuda cotidiana tan concreta como sea posible.

FIDH

Federación Internacional de Derechos Humanos
17, Passage de la Main d'Or
75 011 Paris, France

OMCT

Organización Mundial Contra la Tortura
Case postale 21 - 8 rue du Vieux-Billard
1211 Ginebra 8, Suiza